



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Año 2018

IX Legislatura

Número 28

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 3 DE MAYO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. [Moción 522, sobre establecimiento de la línea regular marítima entre Cartagena e Islas Baleares](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

II. [Moción 523, sobre inclusión de los cementerios de Nuestra Señora de los Remedios, de Cartagena, y Nuestro Padre Jesús Nazareno, de Murcia, en la "Ruta Europea de los Cementerios"](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 10 minutos.

I. Moción 522, sobre establecimiento de la línea regular marítima entre Cartagena e Islas Baleares.

El señor [Cascales Tarazona](#), del G.P. Popular, defiende la moción.....577

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora [López Piñero](#), del G.P. Socialista.....578

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos.....579

El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....579

El señor [Cascales Tarazona](#) interviene en el turno final.....580

Se somete a [votación](#) la Moción 522.....580

II. Moción 523, sobre inclusión de los cementerios de Nuestra Señora de los Remedios, de Cartagena, y Nuestro Padre Jesús Nazareno, de Murcia, en la "Ruta Europea de los Cementerios".

La señora [Meroño Fernández](#), del G.P. Popular, defiende la moción.....580

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora [López Piñero](#), del Grupo Parlamentario Socialista.....581

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos.....583

El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....583

La señora [Meroño Fernández](#) interviene en el turno final.....584

Se somete a [votación](#) la Moción 523.....585

Se levanta la sesión a las 12 horas y 45 minutos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Buenos días.

En el orden del día han sido retiradas dos de las mociones previstas, concretamente la del Grupo Parlamentario Podemos sobre el plan estatal de integración asociativa, y también ha sido retirada la moción presentada por el Grupo Socialista relativa al plan de introducción del vehículo eléctrico, de tal forma que nos quedarían en el orden del día de esta Comisión de Industria tres puntos sobre el orden previsto.

El primer punto es la aprobación del acta de la sesión anterior, del 13 de marzo de 2018. Entiendo que los portavoces están de acuerdo en aprobar por unanimidad esta acta.

Pasaríamos al segundo punto del orden del día: [Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación del establecimiento de una línea regular Cartagena-Islas Baleares, para potenciación del turismo y del transporte de carga y mercancías](#), formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.

Tiene la palabra el señor Miguel Cascales.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

El transporte marítimo es el más utilizado para trasladar mercancías pesadas, además de viajeros en los cruceros turísticos. Existen conexiones marítimas en estos momentos en el Estado español con las Islas Canarias, desde Huelva o Cádiz, a las Islas Baleares desde Barcelona, Denia y Valencia, y a Ceuta y Melilla desde Almería, Algeciras, Málaga o Motril, y lógicamente interinsulares en Canarias y Baleares.

España, por su situación geográfica, sirve de enlace con las grandes rutas internacionales del océano Atlántico y del Mediterráneo, y entre los puertos más importantes figura el de Cartagena. Su continuo crecimiento y su elevado movimiento de mercancías consolidan al puerto de Cartagena entre los cuatro primeros de España con mayor número de movimientos de tráfico del sistema portuario, junto con Algeciras, Barcelona y Valencia.

El año 2017 ha sido para el puerto de Cartagena un año excepcionalmente bueno, con casi 35 millones de toneladas de mercancías de tráfico total, un 9 % por encima del año 2016, la cifra más alta en la historia de este puerto.

La actividad de mercancía general se concentra en la dársena de Cartagena y ha alcanzado una cifra récord de 1,5 millones de toneladas, un elevado porcentaje mercancías en contenedor.

En la exportación de animales vivos Cartagena es el puerto líder europeo en este tráfico, con casi 700.000 cabezas de ganado, con destino fundamentalmente a los países árabes del Mediterráneo (Libia, Argelia, Líbano y Túnez).

Turísticamente, el puerto de Cartagena cerró el 2017 recibiendo 230.000 cruceristas, un 24 % más que en el 2016.

Por todo ello, el Partido Popular pide establecer una línea regular desde el puerto de Cartagena a las Islas Baleares, porque supondría un impulso para el intercambio comercial de mercancías entre la Región de Murcia y Andalucía y las Baleares, además de establecer líneas estables para una gran cantidad de turistas nacionales, no olvidemos que el puerto de Cartagena sería la salida natural de los turistas y los viajeros de Andalucía hacia las Islas Baleares, a través de estos ferris, y también, cómo no, de todos los extranjeros que visiten el sur de España.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Gobierno regional de Murcia, para que a su vez inste al Gobierno central, al Gobierno de España, a estudiar el establecimiento de una línea regular entre Cartagena y las Islas Baleares, con el fin de potenciar el turismo nacional y el transporte de carga y mercancías, además de aumentar la conectividad entre ambos lugares.

En definitiva, una iniciativa que ya se ha visto respaldada por otra que a su vez se planteó en el

Congreso de los Diputados; en definitiva, lo que pretendemos también desde el Partido Popular es que exista un posicionamiento, cómo no, claro de la Asamblea Regional y de todos los partidos políticos en esta iniciativa que, a juicio de todos, entendemos que es positiva para Cartagena, para el puerto de Cartagena e indudablemente también para la Región de Murcia.

Nada más. Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno general de intervenciones, tiene la palabra, en primer lugar, la representante del Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Muchas gracias, presidente.

Esta iniciativa del Grupo Popular es una de esas iniciativas para conseguir un buen titular, una iniciativa con la que yo creo que probablemente estaremos todos de acuerdo, porque así también, por lo menos los grupos que estamos aquí representados, lo manifestamos en el debate que se hizo de esta iniciativa en el Congreso de los Diputados hace escasamente un par de meses, y que fue aprobada, pero, como digo, es una iniciativa que puede tener buena intención, con la que podemos estar de acuerdo, pero, en definitiva, y siendo ya aprobada por el Congreso de los Diputados, lo único que puede conseguir es que el Partido Popular obtenga un buen titular.

En cualquier caso, como digo, y como hicimos en ese debate parlamentario en el Congreso de los Diputados que llevó mi compañero Pedro Saura, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa y voy a exponer aquí los dos esenciales motivos y argumentos por los que en aquel momento estábamos a favor y seguimos estando a favor.

Esta iniciativa puede resultar una iniciativa escasa, porque al final lo que plantea es simplemente un estudio que probablemente no es que se tuviera que haber hecho para presentar la moción, pero el propio trabajo del Grupo Parlamentario Popular con el Gobierno de España podría haber puesto en marcha un estudio, aunque hubiera sido somero, de algún dato que conociésemos sobre el impacto que pueda tener esta futura línea de ferri Cartagena-Baleares. Y por otro, porque, aunque estemos de acuerdo, nosotros lo que realmente demandamos desde el Grupo Socialista es un plan de infraestructuras completo para la Región de Murcia y un plan de infraestructuras que conlleve un plan turístico con plazos, con inversiones concretas, no yendo a salto de mata, para Cartagena, para la ciudad de Cartagena, para el municipio de Cartagena, pero también para toda la zona del Campo de Cartagena.

Nosotros pensamos que Cartagena tiene potencialidad, que Cartagena tiene un puerto que año tras año va incrementando sus cifras de negocio con relación al transporte de cruceros; por tanto, como digo, esta iniciativa, sumándole esta cuestión del ferri que conecte la península con las Islas Baleares puede ser buena, pero también pensamos que desde el punto de vista industrial y agrícola las relaciones comerciales se verían potenciadas y, por tanto, es una iniciativa que no daña, que es buena, pero probablemente se quede escasa.

La vamos a apoyar desde ese punto de vista turístico, industrial y agrícola, y queríamos poner encima de la mesa que el Ayuntamiento de Cartagena, en el trabajo de que sea un potencial turístico en Cartagena con esa llegada de cruceros y con todo el trabajo que se está haciendo para potenciar el puerto, se va a iniciar, se ha iniciado con el sector privado una tercera y cuarta fase de la recuperación del Barrio del Foro Romano, que estamos seguros de que va a hacer que Cartagena se convierta en el municipio del Mediterráneo con el mejor conjunto histórico romano.

Es por eso, y para concluir, que, aunque apoyando la iniciativa, como digo, queremos dejar muy claro que lo que debería exigirse y obtener de las Administraciones es su compromiso de manera ambiciosa, con una dotación económica real, con políticas claras y detalladas, y no solo estudios que no sabemos muy bien cómo van a terminar.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Siendo el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra el señor Andrés Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Vamos en principio a apoyar la moción que presenta el Partido Popular. Nos parece una buena idea que merece la pena explorarse, sobre todo de cara a ese objetivo, que creo que todos compartimos, de que el puerto de Cartagena merece todo tipo de iniciativas que ayuden a seguir revitalizando esta importante infraestructura de la región.

Sí que pensamos que es bueno que se estudie realmente las posibilidades que tendría esta línea regular entre Mallorca y Cartagena, porque efectivamente habría que ver su viabilidad económica real. De hecho, lo que no nos gustaría de ninguna forma es que termináramos en algún tipo de iniciativa en la que se financiara con dinero público, vía subvenciones, un negocio privado.

Tampoco tenemos muy claro la viabilidad del tráfico de mercancías, teniendo en cuenta que la mayor parte de las mercancías que entran por el puerto de Cartagena son graneles.

En cualquier caso, esto es competencia de Puertos del Estado, por lo que la rentabilidad de la iniciativa, el estudio de su viabilidad económica tendrá que realizarse desde la Administración central, y a la espera de ver, efectivamente, cuál es la viabilidad de esta iniciativa, la vamos a apoyar en cuanto que pensamos que es una buena idea de cara a potenciar aún más el puerto de Cartagena.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Gracias.

Último turno para el representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Miguel Ángel López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Vaya por delante que mi grupo va a apoyar esta moción y entiende que es una buena idea, brillante hasta cierto punto si pudiera encerrarse en todos sus puntos, aunque antes de llegar a esa conclusión sí queríamos reiterar al ponente, al grupo proponente, que hay algunas cuestiones que deberían estar presentes en la propuesta, que quedan un poco vagas, incluso difusas, y digamos que necesitamos saber incluso los actores que se pretende que actúen.

En principio, lo más importante y fundamental es que se supone que estamos hablando de una iniciativa empresarial privada y no tanto de un establecimiento de una línea regular pública. Nos llamaría mucho la atención que el Partido Popular apostara por esta cuestión. No queda claro en su texto de ninguna manera y hubiese sido más enriquecedor. Y, de hecho, tampoco aparecen cuestiones que voy a adelantar y que probablemente debieran servir al objetivo final, que yo creo que es positivo para los cartageneros y para la Región de Murcia en su conjunto, y que entendemos que debieran tenerse en cuenta.

Ya la primera se la ha adelantado, efectivamente. Tiene que tratarse, esta línea regular Cartagena-Baleares, como una iniciativa privada, que puede tener, por supuesto, apoyo de los organismos públicos, y desde luego tiene que partir de una búsqueda o de una posible propuesta a grupos privados, siempre y cuando, como ya se ha adelantado en anteriores intervenciones, no supusiera un menoscabo de las arcas públicas de ninguna manera.

Ese sería el segundo apartado importante para nosotros, y es que sea aprobada la sostenibilidad económica de la línea. Por lo tanto, sería fundamental realizar un estudio de demanda de rentabilidad de cruceristas, de animales vivos, mercancías, que confirmen esta sostenibilidad, y siempre teniendo

en cuenta que si se diera el caso de que no hay una demanda de la línea, habría que hacerse una segunda pregunta, que sería si realmente hay que potenciar los atractivos o la difusión de los atractivos turísticos y comerciales, evidentes, de la ciudad de Cartagena.

En tercer lugar, entendemos y es fundamental para nosotros que sea aprobado el retorno para el sector público. No queremos un proyecto deficitario que necesite o que requiera de inversiones de aportes públicos, y que termine siendo tremendamente deficitario como autovías que ya conocemos o inversiones en espacios públicos como Terra Natura, el propio aeropuerto, que ya todos conocemos la historia anteriormente.

Dicho lo cual, vuelvo a insistir que nos parece una idea brillante, incluso que una vez resueltas las preguntas que hemos hecho anteriormente, entendemos que puede tener viabilidad o podría tener una viabilidad importante para la Región de Murcia, siempre y cuando fuera acompañado de una buena promoción, y por supuesto siempre entendiendo que este trabajo se haría en coordinación también con la Administración regional de Baleares, entendiendo que tendría que haber una relación biunívoca a este respecto.

Por todo ello, si acaso felicitar al Partido Popular por la iniciativa, si acaso profundizar un poco más en algunos elementos importantes que le he destacado.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Turno final para el proponente de la moción. Tiene la palabra el señor Cascales.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos políticos y a sus ponentes el apoyo a esta moción del Partido Popular, e incidir en dos cuestiones que planteaban tanto el señor Pedreño como el señor López Morell.

Indudablemente esto es un planteamiento de punto de inicio, es una iniciativa donde indudablemente no se refleja con pelos y señales cuáles son los pasos ni las actuaciones a seguir, pero vamos en la línea que, insisto, tanto el señor Pedreño como López Morell marcaban. Indudablemente, yo creo que lo que hay que hacer es simplemente ahondar y trabajar en la línea de lo que ya está hecho. O sea, el ferri o la comunicación por vía marítima que pedimos desde el puerto de Cartagena hasta Baleares es en los términos y en las condiciones similares a las que pueden tener los ferris de Denia o de Valencia o de cualquier otro sitio. En definitiva, hay que realizar el pertinente estudio de viabilidad, y a partir de ahí tomar la decisión en base a ese estudio, si se saca a concurso, el procedimiento administrativo que el Gobierno considere oportuno y el que es normal, insisto, en este tipo de cuestiones y que sean las empresas, a riesgo y ventura, las que se presenten y opten a gestionar un negocio de este tipo.

Así que por nuestra parte nada más y agradecer de nuevo el apoyo de todos los grupos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

A continuación, por tanto, pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Siguiente punto del orden del día: [Moción sobre estudio y toma en consideración de la inclusión de los cementerios de la región Nuestra Señora de los Remedios y Nuestro Padre Jesús Nazareno en la Ruta Europea de los Cementerios](#), moción formulada por el Grupo Parlamentario Popular y que va a presentar la señora Mónica Meroño.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente.

Ya sea por el valor artístico de sus esculturas, por la historia, por los personajes que allí descansan o por su interés antropológico, los cementerios, sin duda, son espacios sagrados que se prestan a ser visitados. La Ruta Europea de los Cementerios, de la que habla esta iniciativa, abre sus recintos mediante rutas culturales, dando a conocer este importante patrimonio funerario existente en toda Europa de una manera conjunta.

Este itinerario cultural propicia la protección y divulgación del patrimonio que albergan los camposantos en toda Europa.

La relevancia de esta ruta se manifiesta en sus 67 camposantos existentes en 54 ciudades de 20 países de Europa, y hablamos de un itinerario que además abre la posibilidad de aprender y profundizar sobre la historia local del patrimonio cultural de nuestro continente, y la incorporación a esta red supone una ventana para dar a conocer el legado funerario donde se muestra la identidad tanto cultural como religiosa.

Ofrece un producto cultural donde de una manera única se entrelazan historia, arte, memoria y naturaleza, y todo ello teniendo en cuenta que en la región contamos con una de las cinco ciudades santas del mundo, con un año jubilar a perpetuidad, ha permitido situar a la región, a nuestra región, como un referente en turismo religioso.

Por tanto, debemos aprovechar esta situación y darle continuidad, poniendo en valor todo el patrimonio religioso de primer nivel con el que contamos, estableciendo sinergias, que en este caso sería sumándonos con dos cementerios de nuestra región a la Ruta Europea de los Cementerios.

En el caso de Cartagena tenemos un conjunto que destaca por su arquitectura, con panteones repletos de arte, sus modestos enterramientos a nivel de suelo, sus esculturas y sus jardines.

El cementerio de Nuestra Señora de los Remedios es uno de los mejores testimonios de nuestra memoria. Las grandes familias y los personajes más ilustres de la ciudad levantan estos majestuosos panteones que aún hoy perduran, como el de los comerciantes Juan Crespo y Manuel Picó, el industrial Andrés Pedreño y la familia Dorda o la familia Aguirre, y personalidades como Celestino Martínez, con un panteón neogipicio del arquitecto Víctor Beltrí.

En la época modernista cabe destacar el mausoleo de Isaac Peral, donde se trasladarían sus restos en 1927; también las familias de clase media van a contribuir al embellecimiento del espacio decorando con esculturas sus enterramientos, donde los ángeles son los grandes protagonistas.

De esta forma, el cementerio de Nuestra Señora de los Remedios debe considerarse como una pieza de incalculable valor para el patrimonio histórico y artístico de Cartagena.

Al norte de la ciudad de Murcia, en la pedanía de Espinardo, se ubica el cementerio de Nuestro Padre Jesús, cuya inauguración se remonta a finales del siglo XIX ante la necesidad de cobijar a los difuntos de una manera higiénica y salubre. Respecto a este camposanto, su construcción concluyó en el año 1887 y es el más grande de los 34 cementerios existentes en el municipio de Murcia. Además, en este lugar descansan personalidades de Murcia, como el músico Acisclo Díaz, el escultor Antonio Campillo o el pintor Ramón Gaya.

Es por todo lo que acabo de exponer por lo que quisiéramos pedirle al resto de grupos parlamentarios el apoyo a esta iniciativa, para que se considere y se trabaje por parte del Gobierno regional, junto con los ayuntamientos de Murcia y Cartagena, en la solicitud de adhesión a esta Ruta Europea de los Cementerios.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno general de intervenciones, tiene la palabra, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Presentación López.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Gracias, presidente.

Esta es otra de las iniciativas de titular del Partido Popular, y ahora explicaré por qué, a pesar de

que, igual que la anterior, tenga una buena intención, sea algo muy, muy positivo para la Región de Murcia, como argumentaba la portavoz del Partido Popular, aprovechando algo que en nuestra región nos da esa oportunidad, que es el turismo religioso, pero es algo que por parte, en este caso, de los dos ayuntamientos implicados, que son quienes tienen que tomar realmente la iniciativa, está en marcha.

Les voy a exponer el caso de Cartagena, que, como saben, es un ayuntamiento gobernado por el Partido Socialista y donde hay un trabajo muy adelantado con respecto al cementerio de los Remedios.

Las concejalías de Patrimonio Arqueológico y Turismo ya han iniciado una serie de actuaciones en el cementerio municipal de los Remedios, con el objetivo de preservar, conservar y difundir el patrimonio de este camposanto, el primero de carácter monumental de la región y ejemplo singular de escultura y arquitectura del siglo XIX e inicios del XX.

Para ello se ha iniciado la redacción y la puesta en marcha del Plan Director de Protección y Valorización del Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, y se han iniciado los trámites para que el complejo sea reconocido como cementerio significativo de Europa, por la Asociación Europea de Cementerios Singulares.

Se ha formado un equipo multidisciplinar que coordina la directora general de Patrimonio Histórico y Arqueológico, el ayuntamiento, una arquitecta, la Universidad Politécnica de Cartagena y un historiador especialista en escultura del siglo XIX y principios del XX.

El trabajo se inició ya en 2017, con una memoria descriptiva y justificativa, incluyendo la historia del cementerio, un análisis del proyecto original, un estudio histórico y estilístico de cada uno de los elementos a individualizar, un análisis de propiedad y propuestas de protección y conservación, una planimetría con planos con zonas de protección de niveles, así como los recorridos por los principales monumentos de interés, y se ha firmado además un convenio con la Junta del Cementerio de los Remedios.

Dentro de las actuaciones prioritarias está la recuperación del panteón Pedreño, cuya propiedad ha revertido al ayuntamiento, que es un complejo que se encuentra en una penosa situación de abandono. Y se contempla que en los próximos dos años, además de todo esto, se cree una página web, se edite un catálogo turístico, un libro de divulgación y se realice un inventario de bienes detallado.

Desde el ayuntamiento buscan poner en valor este espacio apostando por el turismo de cementerios como una oferta más de turismo temático que puede ofrecer Cartagena. Con este objetivo, y en el caso concreto del cementerio que afecta al Ayuntamiento de Cartagena, ya se envió el impreso para solicitar el reconocimiento del cementerio de los Remedios como cementerio significativo de Europa, y se solicitó hace unos meses tanto la pertenencia como miembro de la asociación como incluir este cementerio en la Ruta Europea de Cementerios.

En el caso del Ayuntamiento de Murcia también se anunció la solicitud de adhesión a la Asociación de Cementerios Significativos de Europa ya en 2016; en 2015 incluso se lanzó la primera guía de un proyecto de investigación, en colaboración con la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia, que versaba sobre el cementerio municipal de Nuestro Padre Jesús como bien cultural, y a finales del año 2016 el ayuntamiento editó una guía de visita sobre escritores y artistas enterrados en este espacio arquitectónico.

Por tanto, y para concluir, a pesar de que esto sea algo que ya está en marcha, que haya bastante trabajo adelantado, sobre todo desde el Ayuntamiento de Cartagena, como he expuesto, obviamente estamos a favor de que este tipo de iniciativas se aprueben y de que se trabaje por todas las instituciones afectadas o no, implicadas más directamente o no en cuestiones como esta, en este caso conjuntos arquitectónicos de interés, paisajísticos, de cementerios, se incluyan en algo tan importante como una ruta europea, que ponga en el mapa, además de lo que ya tienen, en este caso Murcia y Cartagena, algo más, como es el turismo religioso o el turismo de cementerios.

Por tanto, vamos a apoyarla, insisto, a pesar de que ya esté en marcha el desarrollo de esta iniciativa.

Gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos. Tiene la palabra el señor Andrés Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Por parte del Grupo Podemos también vamos a apoyar esta iniciativa, que nos parece también interesante.

Todos conocemos ciudades europeas que han puesto en valor su cementerio, y es indudable que tienen un componente de atracción, justamente por las personalidades, pienso en la ciudad de París por la cantidad de escritores, músicos, etcétera, que hay enterrados en sus cementerios y que atraen indudablemente el interés de los turistas, por el valor cultural que tienen, y en este sentido la iniciativa nos parece de interés.

Yo simplemente añadiría por nuestra parte que además ambos cementerios tienen una importante presencia como lugares de memoria histórica. De hecho, las asociaciones de memoria histórica de la Región de Murcia reivindican tanto el cementerio de Los Remedios, en Cartagena, como el de Nuestro Padre Jesús, en Espinardo, como lugares de memoria histórica, justamente por las tragedias que allí ocurrieron con esos republicanos fusilados, las brigadas internacionales, marineros enterrados que permanecieron leales a la república, y en ese sentido, efectivamente, son lugares de la memoria histórica, en los que se podría también recrear la memoria democrática de la región mediante una adecuada rotulación didáctica que permita la divulgación de este pasado reciente, tan importante como olvidado.

Y en este sentido creemos encontrar sinergias entre la moción que presenta el Partido Popular y la proposición de ley que hemos registrado en esta Asamblea Regional, una proposición de ley que propone una serie de lugares y senderos de memoria democrática de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en donde se incluye un anexo donde ambos cementerios son registrados como lugares de interés desde el punto de vista de la memoria histórica.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Último turno de intervención. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Miguel Ángel López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Gracias, muy amable.

Nuestro grupo, Ciudadanos, va a apoyar esta moción, que nos parece interesante e importante. Desde Ciudadanos entendemos que los cementerios pueden tener un carácter de elemento turístico y pueden pasar a ser parte de un elemento turístico importante dentro de las ciudades históricas. Entendemos que son una oportunidad y son un valor turístico que hasta ahora, en España al menos, no ha sido valorado hasta el presente.

Como se menciona de hecho en la moción, los cementerios contienen un patrimonio cultural que en muchos países ya no es un tabú, y se expone y se disfruta al público como algo a admirar en todos los aspectos, siempre manteniendo el respeto por lo íntimo, y creemos que, aunque probablemente en España lleguemos tarde, es el momento de descubrir los grandes tesoros que tenemos de cara al mundo. Como ya se ha mencionado anteriormente, yo también quería comentar el caso, al menos personalmente, que conocí, el caso de París, el maravilloso cementerio de Père-Lachaise o el de Montparnasse, que están totalmente incardinados en el paisaje urbano de la ciudad y son parte de los recorridos turísticos.

Evidentemente, si damos este paso al frente, hay que poner en valor este patrimonio a través de

un diseño y musealización de los cementerios. Que se incluyan en una lista entendemos que supone poco o nada, va más allá de lo anecdótico, y desde mi partido, desde Ciudadanos, entendemos que hay que dar un paso adelante para poner en valor estos cementerios con una actitud mucho más pro-activa, y esa musealización y diseño serían necesarios para el disfrute de los visitantes, y que además cumplan su función principal, preservando el respeto obvio que se merecen.

Existen multitud de cementerios que combinan la función de un cementerio tradicional y los elementos de turismo de musealización, y consiguen crear un patrimonio y evidentemente un orgullo también a los propios habitantes de la ciudad.

No obstante, no quiero dejar de mencionar el necesario mantenimiento en paralelo de muchos nichos. Desgraciadamente, las familias desaparecen, los patrimonios menguan y hay muchísimas tumbas, que usted mismo ha mencionado, que se encuentran en un estado bastante lamentable, a veces de manos de arquitectos y escultores realmente importantes. Ese necesario mantenimiento, sobre todo de estos sepulcros de valor histórico importante, debiera ser tomado como una responsabilidad por parte de los poderes públicos, fundamentalmente los municipales.

Efectivamente, hay que incluir estos cementerios y hay que promocionarlos, y básicamente en esa promoción tendremos que hablar de los elementos clásicos de la gestión turística, como la aparición de las guías, las webs, material impreso, etcétera, que evidentemente tendría que contextualizar este marco general.

Y dicho esto, simplemente hacer una pequeña reflexión sobre los calificativos que usamos a veces para este tipo de infraestructuras antiguas que pueden tomar este elemento artístico. Desde nuestro partido entendemos que el calificativo histórico-cultural es más idóneo del que suele repetirse continuamente en las propuestas del Partido Popular de turismo religioso, percibido de una manera mucho más abierta y atractiva para la mayoría del público, tanto español como extranjero, que no tienen por qué tener ninguna concepción religiosa, o que incluso pueden pertenecer a otras religiones, y evidentemente el usar el concepto de turismo religioso muchas veces puede hacernos caer en tópicos, incluso actuar como repelente para determinados desarrollos turísticos.

Así que entendemos que puede ser una aportación también para el Partido Popular, que en este momento está ejerciendo el poder ejecutivo, y evidentemente entendemos que de cara al futuro tendría que tomarse en esta línea.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno final, tiene la palabra la proponente de la moción, señora Mónica Meroño.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

Muy brevemente, quería agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo a esta iniciativa.

Efectivamente, decir que en la riqueza con la que cuenta nuestra región este sería un elemento más a promocionar. Y al hilo de lo que hablaba el portavoz de Ciudadanos, el señor López Morell, por supuesto, también pasa por una puesta en valor de estos camposantos en este caso, porque además este itinerario lo que propicia también es la protección y la divulgación de este patrimonio.

Y en cuanto a la señora López Piñero, efectivamente desde los ayuntamientos se está haciendo una gran labor en este sentido. Nosotros desde la Asamblea instamos siempre al Gobierno regional, y así lo expresa la moción, a que precisamente, junto con los ayuntamientos, trabaje también en esta iniciativa, porque yo creo que este tipo de propuestas, que siempre son interesantes, lo que sí que requieren es que el trabajo sea conjunto por parte de todas las Administraciones y que vayan en este sentido de la mano. Por tanto, lo que estamos haciendo aquí hoy es impulsar que el Gobierno regional también estudie esta solicitud, junto con los dos ayuntamientos, que son los titulares de estos cementerios.

Así que nada más. Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Y no quedando ningún otro punto del orden del día, levantamos la sesión.

Muchas gracias.